

ACTA No. 41-2018

Cuadragésima Primera Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas. • Jueves, 1 de marzo de 2018, convocatoria a las 9:00 a.m. 	
Participantes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, Suplente del Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MEM); Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Yamily López, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sr. Luís Eduardo Díaz, Pueblo Viejo Dominicana Corporation; Sra. Rosa de los Santos, Falconbridge Dominicana; • Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA; • Suplentes asistentes: Sr. Huáscar Fernández, DOVEMCO; Sr. Hernán Minier Rodríguez, Colegio Dominicano de Economistas (CODECO), Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud; • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco, Sra. Helen Pérez, Sr. Miguel Torres, Sra. Sandra Castillo, Sr. Manuel Matos, Consultor del Banco Mundial para EITI-RD. 	
Agenda de la reunión:	
<ol style="list-style-type: none"> I. Bienvenida y confirmación de quorum II. Firma de Acta No. 40 III. Reasignación de Partidas Presupuestarias del Plan de Trabajo 2016-2018 (Para información y aprobación) IV. Plan de Difusión y Comunicación del Primer Informe EITI-RD y del Estándar EITI (Para información y aprobación) V. Solicitud de levantamiento del deber de reserva fiscal (Para información) VI. Taller de Alcance y Materialidad con el Secretariado Internacional (Para información) VII. Presentación del Plan de Trabajo 2018-2020 (Para información y acción) VIII. Manual de Votación Electrónica (Para aprobación) IX. Punto Libre 	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.R.

[Handwritten signature]
~~V. J. J.~~

[Handwritten signature]
F.L.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I. Bienvenida y Confirmación de Quorum

- La señora Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional EITI-RD a la Cuadragésima Primera (41va.) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD, confirmando el quórum de la reunión a las 9:51am.
- La Secretaria Ejecutiva procedió a dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión Nacional, los señores Ynés Rossó, Miembro Titular en representación de Articulación Nacional Campesina, Yamily López, Miembro Titular en representación de la Cámara Minera Petrolera, Huáscar Fernández, representante de DOVEMCO, quien se integra como suplente de Falconbridge Dominicana e Yris González representante del Ministerio de Energía y Minas, quien se integra como suplente del señor Alberto Reyes.
- La Sra. Arbaje informó que en representación de Participación Ciudadana (PC), Miembro Titular de la Comisión Nacional, participará en el período 2018-2020 el señor Carlos Pimentel, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana. Agradeció las contribuciones y apoyo ofrecidos por la señora Rosalía Sosa, quien representó a PC en el período previo de la CN EITI-RD. La Sra. Arbaje informó que el Sr. Pimentel presentó excusas para la reunión de hoy.
- Expresó su deseo de continuar el trabajo de colaboración, de construcción y de apoyo a la institucionalidad en el sector extractivo que la CNEITI-RD ha venido desarrollando durante los últimos tres años.

II. Firma de Acta No. 40

- El Acta No. 40, correspondiente a la reunión de fecha 12 de diciembre de 2017, fue circulada y firmada por los Comisionados presentes.

III. Reasignación de Partidas Presupuestarias del Plan de Trabajo 2016-2018

- La Secretaría Ejecutiva indicó estar trabajando en procura de fondos para la ejecución del Plan de Trabajo 2018-2020. Informó a los Comisionados que luego de conversaciones sostenidas con el Banco Mundial y con el Secretariado Internacional EITI, no existía la garantía de fondos oportunos para la contratación del Administrador Independiente (AI) en el año 2018. La Coordinadora recordó la importancia de realizar el proceso de contratación del AI en el 2018 con tiempo suficiente para que se rinda un Informe apropiado para la validación del país en EITI Internacional, en enero de 2019.
- En este sentido, la Secretaria Ejecutiva planteó la necesidad de reasignar partidas presupuestarias destinadas a otros trabajos de la Comisión Nacional, incluyendo partidas pendientes de ejecución del Plan de Adquisiciones del Banco Mundial, para la contratación del Administrador Independiente. Así mismo, planteó que los trabajos a desarrollar del Plan de Trabajo anterior serían cubiertos por el Ministerio de Energía y Minas; mientras se obtenían los recursos internacionales.

- Luego de los debates pertinentes sobre las partidas presupuestarias a reasignar, la Comisión Nacional **aprobó por consenso que se redistribuyeran las partidas presupuestarias del Plan de Trabajo 2016-2018 a fines de garantizar la contratación del Administrador Independiente. Igualmente, la Comisión Nacional aprobó por consenso la modificación del Plan de Adquisiciones del Banco Mundial, a fin de atender necesidades del Plan de Trabajo 2018-2020.**
- En virtud de este debate, seguido de intervenciones de los Comisionados relativas al monto total pagado a la firma que se desempeñó como Administrador Independiente del Primer Informe EITI-RD, la Comisión Nacional concluyó que **resultó extremadamente excesivo el monto que le fue pagado al Administrador Independiente por el trabajo realizado.**

IV. Plan de Difusión y Comunicación del Primer Informe EITI-RD y del Estándar EITI

- La Secretaría Ejecutiva solicitó autorización a los Comisionados para proceder con la elaboración de un borrador de plan de difusión y comunicación del Primer Informe EITI-RD y del Estándar EITI a ser ejecutado por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Nacional, con fondos del Ministerio de Energía y Minas.
- El señor Luis Díaz estableció que las empresas se podrían involucrar de forma activa en dicho proceso de difusión, principalmente en las áreas donde tengan un alto nivel de influencia.
- La señora Maritza Ruiz comentó que todos los actores presentes pueden colaborar de diversas maneras en el plan de difusión y comunicación. Aseveró que es necesario tener plena conciencia de que el plan que se quiere realizar debe sumar a las comunidades mineras.
- La señora Elizabeth Mena propuso la creación de un grupo de trabajo compuesto por un miembro de cada sector que, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, trabajarían en la elaboración de dicho plan.
- **La Comisión Nacional aprobó por consenso la moción presentada por la Secretaría Ejecutiva de elaborar un plan de difusión y comunicación a ser ejecutado por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Nacional, con fondos del Ministerio de Energía y Minas, así como la creación de un grupo de trabajo, integrado por:**
 - Señora Maritza Ruiz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD), Representante de Sociedad Civil;
 - Señora Rosa de los Santos, Falconbridge Dominicana, Representante de las Industrias Extractivas;
 - Señora Yris González, Ministerio de Energía y Minas, Representante del Sector Gobierno.

V. Solicitud de Levantamiento de Deber de Reserva Fiscal

- La Secretaría Ejecutiva informó a los Comisionados que en los próximos días estaría remitiendo las cartas para el levantamiento del deber de reserva fiscal, requerido para la elaboración del

Informe de Alcance y Materialidad, así como para el trabajo a ser realizado por el Administrador Independiente.

- La señora Elizabeth Mena observó que la elaboración de la carta conlleva una lista de todos los flujos de ingreso que deberán ser reportados, resaltando que dichos flujos de ingreso no han sido determinados aún por la Comisión Nacional.
- La Secretaría Ejecutiva precisó, luego de reflexionar sobre la experiencia del Primer Informe EITI-RD, que para realizar el Informe de Alcance de manera idónea, y que la Comisión Nacional puede determinar los impuestos a incluir en el Segundo Informe EITI-RD, es necesario el levantamiento de la reserva previo a la determinación del alcance y materialidad.
- Luego de discutir la experiencia del Primer Informe EITI-RD, la Comisión Nacional **decidió que se levantaría el deber de reserva fiscal sobre los 11 flujos de ingreso detallados en el Informe de Alcance y Materialidad presentado por Karen Aparicio en el año 2017, así como sobre los “otros impuestos”, al momento en que la misma sea solicitada de manera formal por la Secretaría Ejecutiva.**
- La Secretaría Ejecutiva solicitó al señor Félix Peguero su colaboración para la redacción del texto del borrador de carta a ser utilizada por las empresas, indicando que le estaría remitiendo una solicitud formal al Ministerio de Hacienda en los días venideros.

VI. Taller de Alcance y Materialidad con el Secretariado Internacional

- La Secretaría Ejecutiva informó a los Comisionados que la misión del Secretariado Internacional EITI que se tenía contemplada para el mes de marzo, la cual brindaría asistencia a la Comisión Nacional para determinar correctamente la materialidad y el alcance del Segundo Informe EITI, había sido suspendida.
- La Coordinadora recordó que la señora Aida Aamot, consultora del Banco Interamericano de Desarrollo, ha estado trabajando en el Informe de Alcance y Materialidad. Igualmente, informó que dicho Informe será remitido al Secretariado Internacional EITI para sus comentarios, y no descartó la posibilidad de realizar sesiones vía videoconferencia con dicho Secretariado.
- El señor Félix Peguero recordó a los Comisionados que la consultora Aida Aamot, había trabajado previamente con estos asuntos durante el tiempo en que laboró en el Secretariado Internacional EITI.
- La señora Maritza Ruiz comentó que el Secretariado Internacional debe tener material de apoyo para la determinación del alcance y la materialidad. A esto, la Secretaría Ejecutiva estableció que se acercarían al Secretariado Internacional a fines de confirmar si existían orientaciones que podían proveer.

VII. Presentación del Plan de Trabajo 2018-2020

- La Secretaría Ejecutiva notificó a los Comisionados que el pasado 23 de febrero les había sido enviado el borrador de Plan de Trabajo 2018-2020, para sus comentarios. Informó que dicho borrador fue elaborado por la consultora Aida Aamot, en base a los insumos y ejercicios desarrollados en el Taller de Evaluación y Planificación llevado a cabo el pasado mes de enero.

AM

g

CP

F.P.

Cuef

F.P.

AM

- La Coordinadora estableció el lunes 12 de marzo como fecha límite para la recepción de los comentarios, solicitando el envío de los mismos por sector. Igualmente, informó que en la próxima reunión de la Comisión, prevista para el 22 de marzo del presente año, se espera conocer y aprobar dicho Plan de Trabajo.

VIII. Manual de Votación Electrónica

- La Secretaría Ejecutiva recordó que el **“Manual de Procedimiento para Sesiones de Votación Virtual de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas”**, había sido enviado el pasado 26 de febrero, con los comentarios que habían sido recibidos en 2017 integrados. Igualmente, comentó que habían sido recibidos comentarios en la semana que transcurre de los señores Luis Díaz, Santiago José y Maritza Ruiz, y que se espera poder aprobar el citado Manual en esta reunión. Acto seguido, la Coordinadora pasó la palabra al señor Manuel Matos, consultor del Banco Mundial, para que procediera a comentar el documento.
- El señor Matos inició su presentación indicando que la elaboración del borrador de Manual se debe a la necesidad de utilizar un proceso de votación electrónica, establecida en la trigésimo tercera reunión (33va.) de la Comisión Nacional, celebrada en fecha 14 de septiembre de 2017.
- El señor Matos explicó el proceso de votación detallado en el Manual, la forma en la que se establecería el quórum, así como la forma en la que procedería la suplencia en el contexto de las Sesiones de Votación Virtual
- Con respecto a los suplentes, la señora Ynés Rossó expresó su preocupación de que se diera a entender que un titular pudiera entregar definitivamente su participación en Sesiones de Votación Virtual a su suplente, desvirtuando la legitimidad del proceso. El señor Luis Díaz expresó que entiende la delegación por ausencia presencial, pero por vía electrónica no tiene sentido. Como respuesta a estas dos intervenciones la señora Elizabeth Mena resaltó que existen casos dentro de la Comisión donde los suplentes son casi permanentes, indicando que era necesario reflejar esa realidad en el texto del documento. La señora Rosa de los Santos indicó que entiende que el texto, en la forma como se encuentra plasmado en el Manual, cubre esta necesidad, entendiendo que no hay necesidad de cambiarlo. El señor Félix Peguero estuvo de acuerdo con este comentario.
- Sobre este punto, la Secretaría Ejecutiva confirmó que las autorizaciones de voto a los suplentes para las sesiones virtuales solo aplicarían caso a caso, con la debida autorización del Miembro Titular de la Comisión.
- La señora Maritza Ruiz y el señor Santiago José presentaron sus objeciones con respecto a que a las sesiones se les llame “Sesión de Votación Virtual” en lugar de “Sesión Virtual”, entendiendo que debe ser lo mismo que una sesión presencial de la Comisión Nacional, solo que por circunstancias específicas se realizará virtualmente. Igualmente, establecieron que por ser virtual la sesión, no debe descartarse el consenso.
- La Secretaría Ejecutiva indicó que se le enviaría nuevamente a los Comisionados la versión del Manual con los comentarios realizados hasta la fecha, indicando el plazo límite para el envío de sus comentarios.

AM

9

C.P.

YALP
F.O.

ruiz

P. Z. D.

[Handwritten signature]

IX. Punto Libre

- La Secretaría Ejecutiva presentó un nuevo formato de Agenda, a ser utilizado para las reuniones de la Comisión Nacional, el cual fue adoptado por primera vez en esta reunión. En las mismas se indicarán las acciones a emprender con respecto a cada punto; a saber:
 - Información: El punto es netamente informativo
 - Aprobación: El punto de agenda requiere la toma de una decisión
 - Debate: El punto de agenda es para debatir y/o brindar comentarios
 - Tomar acción: El punto le solicitará una acción a la Comisión Nacional
- La Secretaría Ejecutiva informó que una delegación compuesta por funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección de Minería y el Servicio Geológico Nacional, encabezada por el Ministro Antonio Isa Conde, estará participando en la Convención Mundial de Minería del Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) del 3 al 7 de marzo del presente año, en Toronto, Canadá. La Coordinadora informó que este es el mayor evento de minería que se celebra a nivel internacional, PDAC. En el marco de este evento, el MEM estará auspiciando dos actividades: "Día de la Minería de la República Dominicana", con presentaciones del MEM, de la DGM, del SGN, así como de CORMIDOM y Barrick Pueblo Viejo, a quienes les agradeció su apoyo con sus presentaciones. El otro evento que será celebrado por el MEM es el coctel "Noche Dominicana".
- No habiendo más puntos a tratar, la Secretaría Ejecutiva dio por terminada la reunión a las **11:30 a.m.**

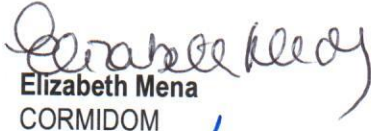
Notas:

- La señora Elizabeth Mena se integró a la reunión a las 10:03 a.m., habiendo informado previamente sobre el retraso.
- El señor Santiago José se integró a la reunión a las 11:14 a.m.

AM-
CP
9

~~ALDA~~
F.P.
Cuey
E.D.
6

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Elizabeth Mena
CORMIDOM



Luis Eduardo Díaz
Barrick PVDC



Yamily López
Cámara Minera Petrolera




Rosa de los Santos
Falconbridge Dominicana

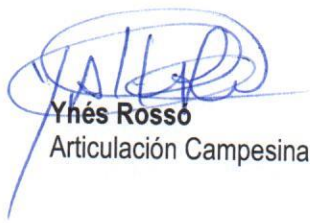
Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruíz
Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo Domingo



Carlos Peterson
Fundación Guayacán de
Energía y Medio Ambiente



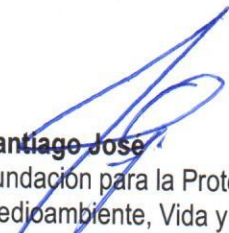
Ynés Rosso
Articulación Campesina

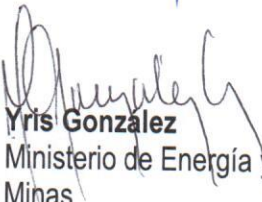


Suplentes:


Félix Peguero
Ministerio de Hacienda


Hernán Minier Rodríguez
CODECO


Santiago José
Fundación para la Protección del
Medioambiente, Vida y Salud


Yris González
Ministerio de Energía y
Minas

Secretaría Ejecutiva:


Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva



C.P.

